

**Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social (CIESAS)**
Informe de Auditoría Independiente por transición gubernamental
al 30 de junio de 2024

09-Agosto-2024

Naucalpan de Juárez, Estado de México,
a 09 de agosto de 2024.
Oficio No. ZGP/0908/13/24

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Jefe de la Unidad de Planeación y Fiscalización del Patrimonio
Público Federal de la Secretaría de la Función Pública.
Presente.

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del ejercicio 2023, nos permitimos presentar a su amable consideración el **Informe de Auditoría Independiente por transición gubernamental al 30 de junio de 2024**, correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestarios de la entidad denominada **Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)**, mismo que fue elaborado conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, el cual contiene una opinión no modificada (favorable).

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Zárate García Paz y Asociados S.A. de C.V.



C.P.C. y C.C.A.G. Jesús Álvaro de Anda y Zamora
Socio Responsable

C.c.p. Dr. Carlos Macías Richard – Director General en CIESAS- Presente.
MTRA. Gabriela García Maldonado Titular del Órgano Interno de Control Especifico en el CONAHCYT-Presente.
L.C. Greta Barrón Garcés – Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Especifico en el CONAHCYT en CIESAS- Presente.

JAAZ/cggc/mlm*

**Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social (CIESAS)**

**Informe de Auditoría Independiente por transición gubernamental
al 30 de junio de 2024**

ÍNDICE

| <i>Contenido</i> | <i>Página</i> |
|--|----------------------|
| Carta de Presentación | 1 |
| Índice | 2 |
| Informe del Auditor Independiente | 3 |
| Estado de Actividades | Anexos |
| Estado de Situación Financiera | |
| Estado de Cambios en la Situación Financiera | |
| Estado de Variación en la Hacienda Pública | |
| Estado Analítico del Activo | |
| Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos | |
| Estado de Flujos de Efectivos | |
| Reporte de Patrimonio | |
| Informe sobre Pasivos Contingentes | |
| Notas a los Estados Financieros | |



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.
Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of

AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental, **Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al periodo de seis meses terminado a esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota Bases de Preparación de los Estados Financieros del apartado Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Independent Affiliated of
UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.orgAccounting Legal and Business Advisors
A Strategic Alliance
New York Mexico



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.
Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of

AMÉRICA EUROPA ASIA AFRICA OCEANÍA
www.uccsglobal.org

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota Bases de Preparación de los Estados Financieros del apartado Notas de Gestión Administrativa de los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, así como para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo quinto del Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2023, que establece: "Las entidades paraestatales deben elaborar sus estados financieros por el periodo de seis meses, comprendido del 1 de enero al 30 de junio del sexto año de gobierno para que, conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, sean dictaminados y sometidos a consideración de su órgano de gobierno junto con el informe de las y los comisarios públicos designados por la Secretaría de la Función Pública y sean aprobados a más tardar durante el mes de agosto de ese año"; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Los estados financieros antes mencionados están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme al citado acuerdo, no se presentan de forma comparativa con los correspondientes estados a la misma fecha y por el mismo periodo de 2023.

Este informe está dirigido únicamente a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano de Gobierno de la Entidad, por lo que no debe ser distribuido a, ni utilizado por partes distintas, a aquellas a las que está dirigido. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota del apartado Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.





®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.
Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of

AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▣ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- ▣ Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

5/6





®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.
Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of

AMÉRICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANÍA
www.uccsglobal.org

- 23 Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- 23 Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida como es el presupuesto asignado del propio ejercicio 2024, mismo que ha sido recaudado y ejercido a la fecha de este informe de la entidad y dando cumplimiento al párrafo A-32 de las NIA 570 (Revisada), concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

Con base en lo anterior se concluye que el **Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social**, para el ejercicio fiscal de 2024 continuará con sus operaciones (existencia permanente), ya que le fueron autorizados recursos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado en el "Diario Oficial de la Federación" el día 25 de noviembre de 2023, por \$375,740,917.00

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe, sin embargo, hechos o condiciones futuros puede ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE

Zárate García Paz y Asociados S.A. de C.V.

C.P.C. y C.C.A.G. Jesús Álvaro de Anda y Zamora

Socio Responsable

Naucalpan de Juárez, Estado de México,

a 09 de agosto de 2024

6/6

Independent Affiliated of
UC&CS AMÉRICAwww.uccs-america.org

Accounting Legal and Business Advisors

A Strategic Alliance

New York Mexico

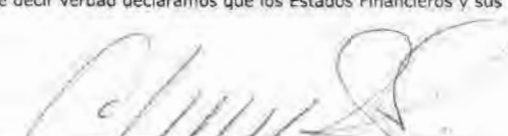
CUENTA PÚBLICA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(PESOS)


Ente Público:

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

| Concepto | 2024 |
|---|--------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | |
| Ingresos de la Gestión | 1,127,877 |
| Impuestos | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 |
| Derechos | 0 |
| Productos | 0 |
| Aprovechamientos | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 1,127,877 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 180,644,821 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración | 180,644,821 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 24,967 |
| Ingresos Financieros | 23,496 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 1,471 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 181,797,665 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | |
| Gastos de Funcionamiento | 127,723,977 |
| Servicios Personales | 99,239,207 |
| Materiales y Suministros | 2,326,138 |
| Servicios Generales | 26,158,632 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 1,845,502 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 |
| Ayudas Sociales | 1,845,502 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 |
| Donativos | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 |
| Participaciones | 0 |
| Aportaciones | 0 |
| Convenios | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 |
| Apoyos Financieros | 0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 5,940,051 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 5,940,051 |
| Provisiones | 0 |
| Disminución de Inventarios | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 |
| Otros gastos | 0 |
| Inversión Pública | 0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 135,509,530 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 46,288,135 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: L.C.P. Claudia González Guzmán
Directora de Administración

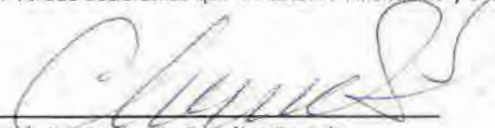

Elaboró: C. Aisha Itzel Navarrete Torres
Jefa del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(PESOS)


Ente Público: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

| Concepto | 2024 | Concepto | 2024 |
|--|--------------------|---|--------------------|
| ACTIVO | | PASIVO | |
| Activo Circulante | | Pasivo Circulante | |
| Efectivo y Equivalentes | 101,765,451 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 7,057,393 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 914,162 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 |
| Inventarios | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 |
| Almacenes | 24,454,874 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o | 37,496,281 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 0 |
| Total de Activos Circulantes | 127,134,487 | Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 |
| Activo No Circulante | | Total de Pasivos Circulantes | 44,553,674 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | Pasivo No Circulante | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo | 0 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones | 465,598,929 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 |
| Bienes Muebles | 98,545,876 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 |
| Activos Intangibles | 823,461 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada | -210,873,588 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en | 0 |
| Activos Diferidos | 80,000 | Provisiones a Largo Plazo | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no | 0 | Total de Pasivos No Circulantes | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | Total del Pasivo | 44,553,674 |
| Total de Activos No Circulantes | 354,174,678 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | |
| Total del Activo | 481,309,165 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 314,334,678 |
| | | Aportaciones | 248,454,794 |
| | | Donaciones de Capital | 65,879,884 |
| | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 |
| | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 122,420,813 |
| | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 46,288,135 |
| | | Resultados de Ejercicios Anteriores | -206,143,043 |
| | | Revalúos | 282,275,721 |
| | | Reservas | 0 |
| | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 |
| | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la | 0 |
| | | Resultado por Posición Monetaria | 0 |
| | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 |
| | | Total Hacienda Pública/ Patrimonio | 436,755,491 |
| | | Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio | 481,309,165 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del


Autorizó: L.C.P. Claudia González Guzmán

Directora de Administración


Elaboró: C. Aisha Itzel Navarrete Torres


Jefa del Departamento de Contabilidad

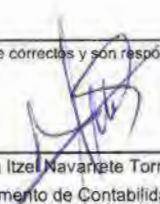
CUENTA PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

| Concepto | Origen | Aplicación |
|---|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | 59,762,521 | 61,932,300 |
| Activo Circulante | 47,506,601 | 56,205,676 |
| Efectivo y Equivalentes | 0 | 56,205,676 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 47,438,997 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 |
| Almacenes | 67,604 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 12,255,920 | 5,726,624 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 4,129,721 |
| Bienes Muebles | 0 | 1,596,903 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 12,255,920 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| PASIVO | 5,143,428 | 18,693,149 |
| Pasivo Circulante | 5,101,282 | 18,693,149 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 74,603 | 0 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 5,026,679 | 18,693,149 |
| Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Pasivo No Circulante | 42,146 | 0 |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 42,146 | 0 |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 10,334,094 | 13,307,743 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 1,753,904 | 0 |
| Aportaciones | 936,692 | 0 |
| Donaciones de Capital | 817,212 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 8,580,190 | 13,307,743 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 4,460,469 | 0 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 13,307,743 |
| Revalúos | 4,129,721 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: L.C.P. Claudia González Guzmán
 Directora de Administración


 Elaboró: C. Aisha Itzel Navarrete Torres
 Jefa del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

| Concepto | Saldo Inicial | Cargas del Periodo | Abonos del Periodo | Saldo Final | Variación del Periodo |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|
| ACTIVO | 452,640,989 | 989,843,289 | 961,175,113 | 481,309,165 | -28,668,176 |
| Activo Circulante | 93,964,306 | 988,458,080 | 955,287,899 | 127,134,487 | -33,170,181 |
| Efectivo y Equivalentes | 27,372,087 | 665,053,126 | 590,659,762 | 101,765,451 | -74,393,364 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 41,789,529 | 323,261,037 | 364,136,404 | 914,162 | 40,875,367 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Almacenes | 24,802,690 | 143,917 | 491,733 | 24,454,874 | 347,816 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 358,676,683 | 1,385,209 | 5,887,214 | 354,174,678 | 4,502,005 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 465,598,929 | 0 | 0 | 465,598,929 | 0 |
| Bienes Muebles | 97,160,667 | 1,385,209 | 0 | 98,545,876 | -1,385,209 |
| Activos Intangibles | 823,461 | 0 | 0 | 823,461 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -204,986,374 | 0 | 5,887,214 | -210,873,588 | 5,887,214 |
| Activos Diferidos | 80,000 | 0 | 0 | 80,000 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: L.C.P. Claudia González Guzmán
Directora de Administración



Elaboró: C. Aisha Itzel Navarrete Torres
Jefa del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

| Concepto | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | 0 | 0 |
| Instituciones de Crédito | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | 0 | 0 |
| Organismos Financieros Internacionales | | | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal Corto Plazo | | | 0 | 0 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | 0 | 0 |
| Instituciones de Crédito | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | 0 | 0 |
| Organismos Financieros Internacionales | | | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal Largo Plazo | | | 0 | 0 |
| Otros Pasivos | PESOS | MEXICO | 63,630,504 | 44,533,674 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | 63,630,504 | 44,533,674 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: 
L.C.P. Claudia González Guzmán

Directora de Administración


Elaboró: C. Aisha Itzel Navarrete Torres


Jefa del Departamento de Contabilidad


CUENTA PÚBLICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

| Concepto | 2024 |
|---|--------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | |
| Origen | 181,797,665 |
| Impuestos | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 |
| Derechos | 0 |
| Productos | 0 |
| Aprovechamientos | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 1,127,877 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 180,644,821 |
| Otros Orígenes de Operación | 24,967 |
| Aplicación | 129,569,479 |
| Servicios Personales | 99,239,207 |
| Materiales y Suministros | 2,326,138 |
| Servicios Generales | 26,158,632 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 |
| Ayudas Sociales | 1,845,502 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 |
| Donativos | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 |
| Participaciones | 0 |
| Aportaciones | 0 |
| Convenios | 0 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 0 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 52,228,186 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | |
| Origen | 41,242,007 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 |
| Bienes Muebles | 18,824 |
| Otros Orígenes de Inversión | 41,223,183 |
| Aplicación | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 |
| Bienes Muebles | 0 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | 0 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | 41,242,007 |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | |
| Origen | 23,116,441 |
| Endeudamiento Neto | 0 |
| Interno | 0 |
| Externo | 0 |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 23,116,441 |
| Aplicación | 42,193,270 |
| Servicios de la Deuda | 0 |
| Interno | 0 |
| Externo | 0 |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 42,193,270 |
| Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -19,076,829 |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 74,393,364 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 27,372,087 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | 101,765,451 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: L.C.P. Claudia González Guzmán
 Directora de Administración


 Elaboró: C. Aisha Itzel Navarrete Torres
 Jefa del Departamento de Contabilidad

Cuenta Pública

JUNIO 2024
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

| Concepto | Monto |
|--|-------------|
| Total de Patrimonio del ente público | 436,755,491 |
| % del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo | 100.00 |
| Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo | 436,755,491 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: L.C.P. Claudia González Guzmán
Directora de Administración


Elaboró: C. Aisha Itzel Navarrete Torres
Jefa del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al cierre del 30 de junio 2024 el centro reconoce en cuentas de orden contable los pasivos contingentes los cuales provienen de cuatro litigios laborales por la cantidad de \$ 645,233.52

| Estatus Procesal | Contingencia Actual |
|---|---------------------|
| <p>Con fecha 10 de enero del 2023 se llevó a cabo la audiencia de OFRECIMIENTO y ADMISIÓN DE PRUEBAS, en el cual, al no haber comparecido la parte Actora, se le tuvo por no ofrecidas las pruebas y por perdido su derecho para ofrecerlas, considerando únicamente las ofrecidas por el CIESAS, por lo que acto seguido, se mandó el expediente para que se emitiera el laudo correspondiente.</p> <p>Desde el 18 de abril del 2023 se turnó para la elaboración del Dictamen de laudo correspondiente.</p> <p>Se encuentra pendiente para emitir el laudo</p> | 645,233.52 |
| <p>Se notifico LAUDO de fecha 13 de octubre del 2020, en donde se resolvió ABSOLVER al CIESAS a la Reinstalación, así como al pago de las demás prestaciones reclamadas.</p> <p>Se encuentra desde el 24 de marzo del 2022 en el archivo general como asunto concluido.</p> <p>Si bien es un asunto que ABSOLVIO al CIESAS, el mismo debe ser considerado, en virtud del diverso expediente que existe.</p> | 0.00 |
| <p>Se notificó el emplazamiento a juicio en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y se señaló fecha de audiencia para la etapa de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, para el 20 de septiembre del 2023. Con fecha 20 de septiembre del 2023, se tenía programada una audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, sin embargo, al estar todavía pendiente de concluir el término para dar contestación a la demanda, se señaló nueva fecha de audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, para el 13 de diciembre del 2023 a las 13:00 hrs</p> <p>Con fecha 13 de diciembre del 2023, se llevó a cabo la Audiencia correspondiente a la etapa de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, en donde la parte Actora ratificó la demanda y por parte del CIESAS, negó la relación de trabajo; una vez desahogada la audiencia, se señalaron las</p> | 0.00 |

CUENTA PÚBLICA

12:30 del 21 de marzo del 2021 para la celebración de la audiencia de OFRECIMIENTO y PRUEBAS.

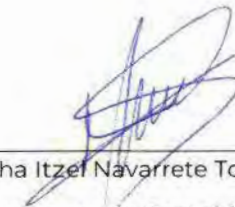
Se tuvo conocimiento el 15 de septiembre del 2023 de la demanda interpuesta por el trabajador.

Misma demanda que fue indebidamente notificada, por lo que se estará en espera del Laudo correspondiente para presentar el Amparo Indirecto demandando dicha irregularidad en el procedimiento y así se tenga a bien reponer el procedimiento para poder dar contestación a la demanda y en su caso ofrecer las pruebas que en derecho corresponda. 0.00

Total 645,233.52



Autorizó: L.C.P. Claudia González Guzmán
Directora de Administración



Elaboró: C. Aisha Itzel Navarrete Torres
Jefa del Departamento de Contabilidad

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO 2024

(CIFRAS EN PESOS)

I. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas, en las cuales se plasma la diferencia entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías, para la venta al fin de cada periodo, a continuación, se indican las notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros del CIESAS proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

Se elaboran los estados financieros del centro, bajo el principio de negocio en marcha, se continuará operando, considerando que el 23 de junio se publicó en Diario Oficial de la Federación el Programa de Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el cual señala entre otros puntos que El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 ratifica el compromiso del Gobierno Federal de promover la investigación científica y tecnológica, así como de apoyar a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. Asimismo, se le otorga al CONACYT la atribución de coordinar el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas, los objetivos del CIESAS están alineados al Programa Institucional.

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor y mejor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

➤ AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Septiembre de 1980, se creó el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), como Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de realizar Investigación Científica y la formación de especialistas de alto nivel en el campo de la Antropología Social, orientado a la participación en la solución de problemas nacionales, regionales y locales.

❖ RESTRUCTURACIONES

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la federación el 30 de septiembre de 2000, se reestructuró el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en cuanto a sus objetivos, integración del patrimonio, administración, constitución del Comité Técnico y Consejo Consultivo, integración de la Junta de Gobierno y sus atribuciones, entre otros, para cumplir las disposiciones sujetas a la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Por otra parte, es importante mencionar que el CIESAS fue reconocido como Centro Público de Investigación por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2000.

Con fecha de 14 de abril de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se sectorizan las entidades paraestatales que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACyT, coordinadas por el CONACyT, mismo que en su artículo primero establece que dentro de las entidades paraestatales que estarán, bajo la coordinación sectorial del CONACyT se encuentra el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Con fecha 13 de octubre de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la última reestructuración del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, como se menciona a continuación:

Artículo 1.- El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

Artículo 2. El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social regirá su organización, funcionamiento y operación conforme a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de este Decreto.

➤ PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL CIESAS

Se continuará operando, cumpliendo con el compromiso del Gobierno Federal de promover la investigación científica humanística y tecnológica, así como de apoyar a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.

➤ ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

❖ OBJETO SOCIAL

CUENTA PÚBLICA

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, tiene su domicilio en la Ciudad de México, sin perjuicio de que el Órgano de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar actividades de investigación científica y de formación especializada de capital humano en los campos de la antropología social, historia, etnohistoria, lingüística y disciplinas afines, así como la de difundir los resultados de sus investigaciones.

Principal actividad Entre sus principales atribuciones, atendiendo el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- I. Desarrollar e impulsar la investigación científica y realizar estudios en las disciplinas materia de su especialización, promover la innovación y procurar la mejor articulación social y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;
- II. Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;
- III. Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado, así como cursos de actualización y especialización de personal profesional en los campos de su especialidad;
- IV. Otorgar diplomas y expedir constancias, certificados de estudio, grados y títulos relacionados con las actividades materia de su objeto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- V. Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, así como publicar los resultados de investigaciones y trabajos que realice;
- VI. Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo soliciten el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías y dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Centro y apruebe la Junta de Gobierno;
- VII. Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional;
- VIII. Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, los fondos de investigación científica, de conformidad con las reglas de operación que apruebe su Junta de Gobierno, así como los ordenamientos aplicables, en los términos y condiciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología; dichos fondos deberán registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- IX. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio tanto nacionales como internacionales con instituciones afines;
- X. Otorgar becas y créditos educativos para participar en proyectos de investigación y demás actividades académicas;
- XI. Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe su Junta de Gobierno, contando con la validación jurídica que, en su caso, realice la Coordinadora Sectorial;
- XII. Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de Centros de Investigación con otros sectores;
- XIII. Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y

XIV. Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme a este decreto y otras disposiciones jurídicas aplicables.

❖ EJERCICIO FISCAL

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2024 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal se sujete a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones aplicables.

Régimen jurídico CIESAS se rige por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Leyes:

- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Códigos:

- Código Civil Federal.
- Código Fiscal de la Federación.

Reglamentos:

- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Otras Disposiciones;
- Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.
- Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

❖ CONSIDERACIONES FISCALES DEL CENTRO

Se encuentra dentro del régimen de Persona Moral sin fines de lucro, y tiene como obligaciones presentar las declaraciones mensuales de: retenciones de I.S.R. e I.V.A., así como del Impuesto sobre nómina y la declaración ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Estructura organizacional básica La estructura básica del CIESAS está conformada por:

- Una Dirección General
- Dos Direcciones de Área
- Un Órgano Interno de Control
- Tres Subdirecciones
- Cuatro Coordinaciones
- Once Jefaturas de Departamento

Esta estructura corresponde a la plantilla autorizada conforme al Manual de Organización del CIESAS.

✎ BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan con base en los Lineamientos Contables del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y con los preceptos de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismas que establece las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestables, así como lo emanado de las Disposiciones aplicables, al caso concreto del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El registro de las operaciones se apega al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por CONAC, a los Lineamientos Contables del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

Las principales políticas contables que aplica el CIESAS para la preparación de sus Estados Financieros son las siguientes:

❖ BASES DE CONTABILIZACIÓN

A partir del ejercicio 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

CUENTA PÚBLICA

Políticas de Contabilidad Significativas las siguientes políticas no difieren con los Lineamientos Contables del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal

❖ INVERSIONES

Las inversiones en valor se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registradas a su valor de mercado (valor de la inversión más el rendimiento acumulado); asimismo, los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición, conforme a lo establecido por los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, por lo que los rendimientos generados por ingresos propios se reconocen en resultados conforme se realizan. Los intereses generados por ingresos del Gobierno Federal se enteran a la Tesorería de la Federación.

❖ BAJA Y DESTINO FINAL DE ACTIVOS FIJOS

En CIESAS para efectuar la baja de bienes muebles, observa las normas expedidas por la SFP, las cuales indican la clasificación de los bienes muebles del dominio privado de la Federación y el procedimiento que deben seguirse en lo relativo a la afectación, así como el destino final de los activos fijos.

❖ OBRA PÚBLICA

El registro de la Obra Pública incluye el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

Al concluir la Obra (Acta Entrega – Recepción o con el Acta Administrativa de Finiquito), se transfiere el saldo a la cuenta de edificios. Los subsidios del Gobierno Federal para Obra Pública se reconocen en la Cuenta de Patrimonio.

❖ OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO DE LOS TRABAJADORES

Las relaciones laborales del CIESAS con sus trabajadores se regulan conforme lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo y en el Apartado “B” del artículo 123 constitucional y los Lineamientos Contables sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores del Sector Paraestatal (E.- Obligaciones Laborales), por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el ISSSTE, además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad. Por lo anterior, el CIESAS no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales en términos del Boletín D-3 Beneficios a los empleados emitidos por el CINIF.

Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y primas de antigüedad que el CIESAS debe pagar a los trabajadores en ciertos casos de despido o renuncia se registran a resultados del año en que se realizan.

❖ INGRESOS

Los ingresos por subsidios de operación e inversión de Gobierno Federal y de ingresos propios, se acreditan a los resultados del ejercicio en que se reciben. Las aportaciones del Gobierno federal para inversiones en activo fijo se registran dentro del Patrimonio en la cuenta “Aportaciones del Gobierno Federal”.

Para este ejercicio 2024, se lleva el registro contable; observando las disposiciones emitidas por el CONAC, nuestro Sistema Gerencial se encuentra acorde al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), el cual es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva

sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

El presente MCCG se integra por los apartados siguientes:

- I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;
- V. Cualidades de la información financiera a producir;
- VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos;
- VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de los estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de CIESAS. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

❖ EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

De conformidad con los Lineamientos Contables D, "Reexpresión" la entidad no reconoció los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente a lo que va del ejercicio 2024.

Lo anterior, derivado de que a partir del ejercicio 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

❖ SISTEMA Y MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS

De acuerdo con el Procedimiento y Políticas para determinar los costos de producción, precios de venta y descuentos aplicables en las publicaciones del CIESAS el costo de producción inicia con el ingreso al almacén de cada título. El costo unitario de producción se integra en todos los casos por el siguiente elemento constante:

- a) Costo de la impresión, papel y encuadernación; se toma de la factura pagada a la empresa que llevó a cabo el trabajo.

En ocasiones es necesario sumar a los anteriores elementos otros gastos erogados para la elaboración de la obra; estos elementos son variables:

- b) Diseño de portada.

- c) Corrección, Formación y edición.
- d) Rubros especiales (algunas obras requieren de fotografías, mapas, cuadros, gráficas y otros elementos.
- e) Derechos o traducciones

Una vez sumados los costos, el resultado se divide entre el número de ejemplares impresos, obteniendo así el costo unitario de producción.

❖ DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS

Al cierre del mes de junio 2024 se continúa con la depuración de los saldos de acreedores de 2012 a 2016 por prescripción, después de una búsqueda exhaustiva no se tiene antecedentes que los acreedores se presentaron para cobro, previa revisión con las áreas, dicho recurso será reintegrado a la TESOFE.

➤ POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que reportar

➤ REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El reporte analítico del activo representa nos muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, de que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

➤ FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Fideicomiso se extinguió de acuerdo con el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha de 6 de noviembre de 2020.

Conforme al artículo Séptimo Transitorio del Decreto de Extinción, los Centros Públicos llevarán a cabo las acciones necesarias para que los fideicomisos constituidos al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología se ajusten a lo Dispuesto en Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y en consecuencia concentren en la Tesorería de la Federación, en términos de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda la totalidad de los recursos públicos federales que formen parte del patrimonio de dichos fideicomisos, y concentrar en sus tesorerías los recursos distintos a recursos públicos federales, siendo patrimonio del Fideicomiso recursos autogenerados como se establece en la cláusula tercera del Fideicomiso. El proceso de la extinción se llevó a cabo como a continuación se describe:

- ❖ El convenio de extinción del Fideicomiso se celebró el 21 de mayo de 2021
- ❖ El 25 de agosto de 2021 a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) se solicitó la baja del Acto Jurídico número 20013890W01126 con folio 4225801. Posteriormente se realizó la Consulta del estatus de dicha solicitud indicando por parte de C. LUIS GERARDO PINEDA REYES 98_FIDEICOMISOS_DGPYP con fecha 20 de octubre de 2021, siendo las 19:42:17 la siguiente resolución: CON

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65 APARTADOS A FRACCIÓN I Y B FRACCIONES I Y XX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; 220 Y 221 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, SE OTORGA LA BAJA DEL FIDEICOMISOS NÚMERO F/17553 Y CON CLAVE DE REGISTRO NÚMERO 20013890W01126, DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN VIRTUD DE QUE EL CONVENIO DE EXTINCIÓN, EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, ESTABLECE QUE EL FIDEICOMITENTE Y EL FIDUCIARIO CONVIENEN EN EXTINGUIR EL CITADO FIDEICOMISO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 392 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DE GASTO, DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS LEYES, ENTRE ELLAS LA EXTINCIÓN DE LOS FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS AL AMPARO DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020.

- ❖ El pasado 29 de agosto de 2022, se emitieron los resultados del Dictamen de Baja al Padrón de Sujetos Obligados del FICYDET, acordando de conformidad procedente la baja del padrón de Sujetos obligados del ámbito federal al FICYDET con clave número 11204, Y mediante oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/1030/2022 de fecha 31 de agosto de 2022, la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, otorgo el VISTO BUENO para que se efectuó la BAJA del sujeto obligado FICYDET, consideró procedente la baja del padrón de sujetos obligados para el "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico" – FICYDET, con número de clave 11204.
- ❖ El 05 de septiembre de 2022, la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, notificó la baja del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDET) con clave 11204 del Padrón de Sujetos Obligados del Ámbito Federal.

Al cierre del mes de junio 2024 no se cuenta con información que reportar.

➤ REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los ingresos necesarios para la operación y realización de las actividades antes descritas provienen de transferencias y subsidios que otorga el Gobierno Federal y se encuentran contemplados en el Presupuesto de Flujo de Efectivo Anual autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así mismo por la captación de ingresos propios.

➤ INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que reportar

➤ CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que reportar

➤ PROCESO DE MEJORA

❖ PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

Para cumplir con las Disposiciones en Materia de Control Interno y del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno numeral 9, emitidos por la SFP el 12 de julio de 2010, y actualizado al 31 de mayo de 2012, el Centro da cumplimiento a los siguientes programas:

Programa de trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

❖ MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE

El ejercicio de planeación del CIESAS considera al Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) y al Programa de Mejora de Gestión (PMG), por lo cual el Programa Anual de Trabajo (PAT) del centro se estructura a partir del Plan de Mediano Plazo, eje rector del quehacer de los CPI.

El PAT describe los objetivos estratégicos y específicos derivados de su misión y visión institucional, los indicadores y metas comprometidas, así como el origen y la aplicación de los recursos, establecidos para realizarse durante el año. Los resultados son analizados y evaluados a partir de los indicadores de desempeño e impacto que se reflejan en el cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados y el cumplimiento al Sistema de Evaluación del Desempeño.

El CIESAS es una institución líder en Antropología Social, Historia, Ethnohistoria, Lingüística y otras ciencias sociales. El CIESAS se ha consolidado como un Sistema Nacional sobre la base, entre otros factores, de su estructuración en siete sedes regionales (Ciudad de México, Golfo en Xalapa, Veracruz, Occidente en Guadalajara, Jalisco; Pacífico Sur en Oaxaca, Oaxaca; Peninsular en Mérida, Yucatán; Sureste en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; y Noreste, en Monterrey, Nuevo León), que alojan en conjunto diez programas de posgrado (Maestría en Antropología Social, Maestría en Lingüística Indoamericana, Doctorado en Antropología y Doctorado en Lingüística

Indoamericana en la Ciudad de México; Maestría en Antropología Social en Oaxaca y Veracruz; Doctorado en Ciencias Sociales en Jalisco; Maestría en Historia y Doctorado en Historia en Yucatán y Maestría en Antropología Social compartida con Jalisco-Chiapas), siete bibliotecas (una en cada una de las Sedes mencionadas), un área de publicaciones con el ritmo de trabajo una casa editorial privada (cerca de 50 publicaciones anuales), tres Laboratorios institucionales (Audiovisual, de Lengua y Cultura y de Sistemas de Información Geográfica) y un Centro de Contraloría Social (Veracruz-Ciudad de México) y siete cátedras interinstitucionales (nacionales e internacionales), todo ello como resultado del trabajo de sus Profesores-Investigadores que interactúan con sus pares -a distancia- en seminarios temáticos y proyectos de investigación compartidos y participan en redes integradas por investigadores de varios centros de investigación y universidades, del país y del exterior. Así mismo, el régimen de los estudiantes de los posgrados de la institución establece oportunidades para que puedan beneficiarse de todas las capacidades docentes mediante acciones de movilidad o mediante el uso de comunicaciones electrónicas.

El CIESAS asume los compromisos pactados en el Convenio de Administración por Resultados que tiene por objeto regular las relaciones del CIESAS con las dependencias de la Administración Pública Federal y CONACYT, así como establecer los compromisos de resultados para mejorar las actividades, alcanzar las metas y lograr los resultados programados.

➤ INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que reportar

➤ EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que reportar

➤ PARTES RELACIONADAS

Sin información que reportar

➤ SEGURIDAD EN TI ACCESO A LARGAS DISTANCIAS

Sin información que reportar

➤ NEGOCIO EN MARCHA

Se continuará operando, considerando que el 23 de junio se publicó en Diario Oficial de la Federación el Programa de Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el cual señala entre otros puntos que El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 ratifica el compromiso del Gobierno Federal de promover la investigación científica y tecnológica, así como de apoyar a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. Asimismo, otorga al CONACYT la atribución de coordinar el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas, los objetivos del CIESAS están alineados al Programa Institucional.

➤ RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Los estados financieros y los presupuestales pueden no coincidir debido a redondeos en cifras presentadas, lo anterior para efectos de comparación.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros

B) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

❖ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 30 de junio 2024, se integra de la siguiente forma:

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Cifras en pesos) | |
|--|--------------------|
| CONCEPTO | Junio 2024 |
| Efectivo | 40,000 |
| Bancos | 64,298,016 |
| Depósitos Fondos Terceros Garantía Administración | 37,427,435 |
| Total | 101,765,451 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

Al 30 de junio 2024 la presentación de Efectivo y Equivalentes está representado en la cuenta de Efectivo y Bancos por la creación de los fondos revolventes de las sedes del Centro y por depósitos bancarios con liquidez diaria. Cabe señalar que en la relación de cuentas bancarias se incluyen las cuentas de inversión, las cuales forman parte de los Derechos a Recibir, Efectivo y Equivalentes.

Conforme a lo establecido en las guías emitidas por el CONAC se registraron las cuentas bancarias pertenecientes a Fondos en Administración de Terceros, mismas que cumplen con el propósito del Centro, toda vez que está obligado a realizar los gastos e inversiones para cumplir con los estudios e investigaciones convenidos.

Las obligaciones que ha asumido el CIESAS, son:

- Realizar las investigaciones y estudios que se hayan pactado.
- Entregar avances tanto de las investigaciones y estudios como del uso y aplicación de los recursos recibidos para el objetivo del convenio.
- Destinar los recursos exclusivamente para cubrir las investigaciones y estudios convenidos.
- Utilizar los fondos en Administración recibidos conforme a los acuerdos del Grupo de Seguimiento

CUENTA PÚBLICA

❖ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Al 30 de junio 2024, se integra de la siguiente forma:

DERECHOS A RECIBIR, EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2024 |
|--------------------|----------------|
| Clientes | 36,559 |
| Gastos a comprobar | 73,873 |
| Deudores Proyectos | 800,000 |
| Deudores Empleados | 3,730 |
| Total | 914,162 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

El saldo de deudores diversos corresponde principalmente a los impuestos que deben transferir las Sedes a oficinas centrales.

❖ ALMACÉN

Al 30 de junio 2024, se integra de la siguiente forma:

ALMACÉN (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2024 |
|------------------------|-------------------|
| Almacén de Consumibles | 4,204,225 |
| Inventario de Libros | 20,250,649 |
| Total | 24,454,874 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

CUENTA PÚBLICA

Almacén de materiales consumible, se presenta conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Inventario libros, la producción se realiza con terceros mediante contratos o convenios para asegurar la calidad del producto, ya que esencialmente son destinados a la comercialización. La erogación para la elaboración de los libros se realiza con subsidios recibidos del Gobierno Federal y los ingresos generados forman parte de los ingresos propios del Centro.

❖ BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Al 30 de junio 2024, se integra de la siguiente forma:

| BIENES MUEBLES (Cifras en pesos) | |
|---|-------------------|
| Concepto | Junio 2024 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 74,167,760 |
| Mobiliario Equipo Educativo y Recreativo | 6,918,942 |
| Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio | 290,053 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 3,365,838 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 1,318,118 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta | 12,485,165 |
| Total | 98,545,876 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

Al cierre del periodo se incluye el alta de bienes instrumentales del área de Proyectos

❖ INTEGRACIÓN DE LOS BIENES INTANGIBLES

| BIENES INTANGIBLES (Cifras en pesos) | |
|---|-------------------|
| Concepto | Junio 2024 |
| Software | 823,461 |
| Total | 823,461 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

CUENTA PÚBLICA

Se integra por los sistemas y programas informáticos adquiridos para el desarrollo de las actividades y operaciones realizadas por el CIESAS.

❖ INTEGRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

| BIENES INMUEBLES (Cifras en pesos) | |
|--|--------------------|
| Concepto | Junio 2024 |
| Terrenos | 201,739,729 |
| Edificios no Habitacionales | 263,859,200 |
| Subtotal de Bienes Inmuebles | 465,598,929 |
| Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones En Proceso | 465,598,929 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales publicadas por el CONAC como a continuación se indica

| DEPRECIACIÓN (Porcentaje) | |
|---|-------------|
| Concepto | 2024 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 10.0% |
| Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio | 20.0% |
| Equipo de Transporte | 20.0% |
| Equipo de Computo | 33.3% |
| Maquinaria y Equipo | 10.0% |
| Inmuebles | 3.3% |

CUENTA PÚBLICA

Se presenta la conciliación con el área responsable y los registros contables del conteo físico, el resultado como se aprecia, no presenta diferencias.

CONCILIACION DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES ENTRE CONTABILIDAD Y ÁREA RESPONSABLE DE INVENTARIOS AL 30 de junio 2024 (Cifras en pesos)

| DESCRIPCIÓN | CONTABILIDAD | | | | SERVICIOS GENERALES | DIFERENCIAS |
|--|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------------|-------------|
| | SALDO INICIAL | ALTAS | BAJAS | SALDO FINAL | CONTEO FÍSICO | |
| Mobiliario y equipo y estantería | 17,271,480 | - | 157,328 | 17,114,152 | 17,114,152 | - |
| Mobiliario excepto oficina y estantería | 2,633,530 | - | - | 2,633,530 | 2,633,530 | - |
| Equipo de cómputo y tecnologías de información | 44,924,441 | 2,811,420 | - | 47,735,861 | 47,735,861 | - |
| Otros Mobiliarios y Equipo de Administración | 4,565,014 | 2,119,203 | - | 6,684,217 | 6,684,217 | - |
| Mobiliario y Equipo Recreativo | 8,309,574 | - | 5,759,567 | 2,550,007 | 2,550,007 | - |
| Cámaras Fotográficas y de Video | 4,377,224 | - | 8,289 | 4,368,935 | 4,368,935 | - |
| Equipo Médico y de Laboratorio | 290,053 | - | - | 290,053 | 290,053 | - |
| Equipo de Transporte | 3,365,838 | - | - | 3,365,838 | 3,365,838 | - |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 1,012,071 | 306,047 | - | 1,318,118 | 1,318,118 | - |
| | 136,764 | - | 136,764 | - | - | - |
| Equipamiento General Eléctrico Aparatos y Accesorio | | | | | | - |
| Maquinaria y Equipo Industrial | 29,360 | 107,404 | - | 136,764 | 136,764 | - |
| Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 1,286,657 | 30,726 | - | 1,317,383 | 1,317,383 | - |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 2,006,159 | 2,121,162 | - | 4,127,321 | 4,127,321 | - |
| Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 6,410,956 | - | 209,758 | 6,201,198 | 6,201,198 | - |
| Herramientas y Máquinas-Herramienta | 88,920 | 40,745 | - | 129,665 | 129,665 | - |
| Otros equipos | 452,625 | 120,209 | - | 572,834 | 572,834 | - |
| Subtotales | 97,160,666 | 7,656,916 | 6,271,706 | 98,545,876 | 98,545,876 | - |
| Intangibles | 823,461 | - | - | 823,461 | 823,461 | - |
| Total | 97,984,127 | 7,656,916 | 6,271,706 | 99,369,337 | 99,369,337 | - |

CUENTA PÚBLICA

❖ ACTIVO DIFERIDO

Al 30 de junio del 2024, se encuentra dentro del rubro, un depósito en garantía de 80,000 pesos por el bien inmueble que alberga a la Unidad Noreste, el cual se tiene en arrendamiento en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

❖ OBRA PÚBLICA

Al cierre del mes de junio 2024, se señala que durante este ejercicio CIESAS no realizó Obra Pública.

➤ PASIVO

❖ CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 30 de junio 2024, se integra de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2024 |
|--|------------------|
| Pasivos capítulo 1000 | 1,383 |
| Proveedores (i) | - |
| Acreedores (ii) | 303,887 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar (iii) | 6,752,123 |
| Total | 7,057,393 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

ACREEDORES (ii) (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2024 |
|---------------------------------|------------|
| Reintegro TESOFÉ* | 24,292 |
| Marcia Cerecero Martínez | 3,043 |
| Jorge Alberto Vidales Malvaez | 18,700 |
| Silvia Erendira Ramirez Monrroy | 2,375 |
| Díaz Polanco Héctor | 39,773 |

CUENTA PÚBLICA

| | |
|--------------|----------------|
| Otros | 215,704 |
| Total | 303,887 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

*El saldo corresponde a la restitución de los recursos que fueron otorgados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, del ejercicio 2022.

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (iii) (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2024 |
|----------------------------|------------------|
| ISSSTE Aportaciones | 18,600 |
| FOVISSSTE Aportaciones | 538,069 |
| SAR Aportaciones | 293,009 |
| Impuesto Sobre Nómina | 445,718 |
| ISR Sueldos y Salarios | 2,946,744 |
| ISR Retenciones | 146,667 |
| IVA Retenciones | 235,963 |
| ISSSTE Cuotas | 2,577 |
| Cuotas Cesantía Trabajador | 930,947 |
| Otras Retenciones | 1,193,829 |
| Total | 6,752,123 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

Las cuentas por pagar que se relacionan tienen un vencimiento menor a 90 días y corresponden a los accesorios de la nómina.

❖ FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO Y LARGO PLAZO

El Centro obtiene recursos provenientes de diferentes instituciones externas, principalmente del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y de otros organismos y entidades, destinados a la investigación. De acuerdo con lo establecido por el CONAC, el saldo representa la disponibilidad al 30 de junio 2024; es decir el efectivo restringido para su control y administración.

RECURSOS PARA PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INVESTIGACIÓN

(Cifras en Pesos)

| Concepto | Junio 2024 |
|-----------------------------|-------------------|
| Ciudad de México | 25,370,288 |
| Occidente | 2,631,029 |
| Peninsular | 126,971 |
| Pacífico Sur | 2,969,727 |
| Sureste | 1,874,433 |
| Golfo | 4,454,987 |
| Noreste | - |
| Subtotal | 37,427,435 |
| Proyectos en Administración | 68,846 |
| Subtotal | 37,496,281 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

❖ OTROS PASIVOS

Sin información que reportar.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

❖ INGRESOS DE GESTIÓN

Al 30 de junio 2024, se integra de la siguiente forma:

| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (Cifras en pesos) | |
|--|--------------------|
| Concepto | Junio 2024 |
| Venta de Bienes | 258,818 |
| Venta de Servicios | 869,059 |
| Participaciones Aportaciones Transferencias Asignaciones y Subsidios | 180,644,821 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 24,967 |
| Total | 181,797,665 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

El Centro recibe recursos por Venta de Bienes que corresponden a libros en punto de venta, libros en línea, revistas, Cd's, Dvd's, así como transferencias y subsidios del Gobierno Federal, para cubrir los gastos de operación de la función sustantiva de la Institución. También percibe ingresos por la Venta de Servicios como son: Proyectos externos, Inscripciones y Coediciones.

El saldo de **Otros Ingresos y Beneficios** se integra de la siguiente forma:

| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (Cifras en pesos) | |
|---|-------------------|
| Concepto | Junio 2024 |
| Intereses ganados | 17,286 |
| Registro Recuperaciones Bienes Asegurados | 6,210 |

CUENTA PÚBLICA

| | |
|---------------------------------------|---------------|
| Pagó Compensación Proveedores | 799 |
| Adición por recuperación de Impuestos | 672 |
| Total | 24,967 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de Junio 2024/ CIESAS

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Las cuentas de gasto que se reportan corresponden a las erogaciones realizadas en los rubros siguiente:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Cifras en pesos)

| CONCEPTO | Junio 2024 |
|---|--------------------|
| Gastos y otras pérdidas | 135,509,530 |
| Servicios Personales | 99,239,207 |
| Remuneraciones al personal de carácter permanente | 50,660,429 |
| Remuneraciones al personal de carácter transitorio | 3,425,076 |
| Remuneraciones adicionales y especiales | 13,346,553 |
| Seguridad Social | 10,303,455 |
| Otras prestaciones sociales y económicas | 16,678,688 |
| Pago de estímulos a servidores públicos | 4,825,006 |
| Materiales y Suministros | 2,326,138 |
| Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 1,648,279 |
| Alimentos y utensilios | 321,023 |
| Materiales y artículos de construcción y de reparación | 185,008 |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | 20,783 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 116,298 |

CUENTA PÚBLICA

| | |
|--|-------------------|
| Vestuario, blancos y prendas | 553 |
| Herramientas, refacciones y accesorios menores | 34,194 |
| Servicios Generales | 26,158,632 |
| Servicios generales | 1,958,931 |
| Servicios de arrendamiento | 2,452,428 |
| Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 10,400,838 |
| Servicios financieros, bancarios y comerciales | 2,242,376 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 4,670,407 |
| Servicios de traslado y viáticos | 684,949 |
| Servicios oficiales | 686,400 |
| Otros servicios generales | 3,062,303 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 1,845,502 |
| Subsidios y subvenciones | 1,845,502 |
| Otros gastos | 5,940,051 |
| Depreciación bienes inmuebles | 4,353,676 |
| Depreciación bienes muebles | 1,586,375 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

Capítulo 1000 Servicios Personales: En este Capítulo los recursos son asignados para el pago de Sueldos y Prestaciones del personal que labora en el Centro.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros: Estos recursos se utilizan para la adquisición del material bibliográfico que enriquece el acervo de las bibliotecas en su gran mayoría, así como para la compra de papelería e insumos para el mantenimiento y conservación del Centro.

Capítulo 3000 Servicios Generales: Los principales gastos en este capítulo incluyen el pago de servicios básicos como son: agua, luz, teléfono, servicios de conducción de señales análogas, limpieza, vigilancia, viáticos y pasajes para la movilidad de investigadores-profesores y los servicios de mantenimiento a los bienes inmuebles y muebles, los gastos inherentes que incurren en la publicación de libros, pago del impuesto sobre nómina, entre otros.

CUENTA PÚBLICA

Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias: Estos recursos se destinan para cubrir el padrón de estudiantes del Programa de Becas Institucional que apoya el CIESAS a través de sus diferentes programas de posgrado y doctorado.

Todos los servicios contratados fueron recibidos por cada administrador mediante el contrato se verificó la recepción del mismo a entera satisfacción.

La cuenta de **otros gastos y pérdidas extraordinarias** se deben a las siguientes causas:

La depreciación al 30 de junio 2024 está conformada de la siguiente manera:

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTR. (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2024 |
|--|------------------|
| Depreciación Edificio e Instalaciones | 4,353,677 |
| Depreciación Equipo de Cómputo | 388,889 |
| Depreciación Otros Mobiliario y Equipo de Administración | 168,720 |
| Depreciación Muebles de Oficina y Estantería | 508,527 |
| Depreciación Muebles, excepto de Oficina y Estantería | 120,704 |
| Depreciación Equipo y Aparatos Audiovisuales | 25,954 |
| Depreciación Cámaras Fotográficas y de Video | 122,484 |
| Depreciación Equipo Médico y de Laboratorio | 26,876 |
| Depreciación Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones | 59,081 |
| Depreciación Herramientas y Máquina-Herramienta | 5,265 |
| Depreciación Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 109,557 |
| Depreciación Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 40,570 |
| Depreciación Otros Equipos | 380 |
| Depreciación Maquinaria y Equipo Industrial | 6,819 |
| Depreciación Equipo de defensa y Seguridad | 2,548 |
| Total | 5,940,051 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El saldo de la hacienda pública / patrimonio contribuido se integra como sigue:

| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO | |
|---|--------------------|
| (Cifras en pesos) | |
| Concepto | Junio 2024 |
| Aportaciones capitalizables | 248,454,794 |
| Donaciones al Capital | 65,879,884 |
| Total, de la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 314,334,678 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

Integrado por las aportaciones derivado de la creación del Centro y las Donaciones a capital las cuales se originan de los bienes adquiridos, así como aportaciones de los proyectos que administra en CIESAS.

El saldo de la hacienda pública / patrimonio generado se integra como sigue:

| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO | |
|---|--------------------|
| (Cifras en pesos) | |
| Concepto | Junio 2024 |
| Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro) | 46,288,135 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | -206,143,043 |
| Revalúos | 282,275,721 |
| Total de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 122,420,813 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

Por las transferencias del Gobierno Federal autorizadas en el presupuesto anual de flujo de efectivo y recibidas para adquisición de bienes muebles e inmuebles y obra pública, que de acuerdo con los Lineamientos Contables B15 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" deben ser capitalizadas dando como resultado el incremento del patrimonio.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES
➤ (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2024 |
|---|--------------------|
| Efectivo | 40,000 |
| Bancos | 64,298,016 |
| Depósitos Fondos Terceros Garantía Administración | 37,427,435 |
| Total | 101,765,451 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera de la entidad, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro.

Al 30 de junio 2024, el Centro reporta las siguientes Cuentas de Orden:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2024 |
|-------------------------------|------------|
| Libros | 0 |
| Almacén | 0 |
| Bienes Históricos en Custodia | 2 |
| Pasivo Contingente | 645,234 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

CUENTA PÚBLICA

Las cuentas de orden contable se utilizan para reflejar los derechos y obligaciones contingentes y actúan como memorias, reflejando hechos o circunstancias que no tienen incidencia directa en el balance, pero es apropiado reflejar por sus posibles efectos futuros.


Por lo tanto, el saldo de las cuentas de orden contable se integra por los pasivos contingentes que provienen de litigios laborales; así como de los bienes en custodia de monumentos históricos de Casa Chata en la CDMX y Av. España Guadalajara, Jalisco.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Cifras en pesos)

| Concepto | Junio 2024 |
|--|--------------|
| Ley de Ingresos Estimada | 357,740,917 |
| Ley de Ingresos Por Ejecutar | -200,793,612 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 6,849,688 |
| Ley de Ingresos Devengada | -181,796,994 |
| Ley de Ingresos Recaudada | -181,761,435 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | -375,740,917 |
| Presupuesto de Egresos Por Ejercer | 232,924,318 |
| Presupuesto de Egresos Modificado | -6,849,688 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 149,666,287 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 129,256,796 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 125,555,461 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 125,555,461 |

FUENTE: Balanza de Comprobación al 30 de junio 2024/ CIESAS

En este ejercicio fiscal se reconocen en cuentas de orden presupuestal los tiempos presupuestales, conforme a lo establecido por el CONAC.


Autorizó: L.C.P. Claudia González Guzmán

Directora de Administración


Elaboró: C. Aisha Itzel Navarrete Torres

Jefa del Departamento de Contabilidad